



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

JUAN CAMILO CAMACHO CONTRERAS

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE VILLA DEL ROSARIO**

**FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

CUCUTA

2021



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ORIENTAL No. 26



PRESENTADO POR:

JUAN CAMILO CAMACHO CONTRERAS

1090514579

PRESENTADO A:

YENER ADRIAN RAMIREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

FACULTAD DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

CUCUTA

2021



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de estudiar esta carrera universitaria, por darme la sabiduría y fortaleza en todo el proceso académico.

A mi madre, y hermanos que son la motivación para seguir adelante, a mis amigos de facultad con los que supere cada reto y obstáculo.

También mi gratitud a la Universidad de Pamplona por abrirme las puertas y formar parte de la Facultad de Educación en la Carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Recreación y Deportes, agradezco por el profesionalismo y la ayuda formativa de cada docente los cuales con su conocimiento, sabiduría y respeto supieron guiarme en cada nivel académico.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CAPITULO 1	6
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	6
RESEÑA HISTORICA:.....	6
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:.....	7
MARCO LEGAL:.....	7
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:.....	9
VISION:.....	11
MISION:.....	11
FILOSOFIA:.....	11
HORIZONTES:.....	12
PERFIL:.....	13
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:.....	14
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	15
SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	15
MANUAL DE CONVIVENCIA:.....	17
DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA:.....	19
LEY DEL MENOR:.....	23
UNIFORMES:.....	24
INFRAESTRUCTURA:.....	26
SALON DE DEPORTES.....	27
HORARIOS.....	28
MATRIZ DOFA:.....	29
CAPITULO 2	29
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	29
OBJETIVO GENERAL.....	30
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	30
DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	30
FORMULACION DEL PROBLEMA.....	31



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



JUSTIFICACION.....	31
POBLACION	32
MUESTRA.....	33
MARCO TEORICO	33
ANTECEDENTES.....	33
BASES TEORICAS	36
MARCO LEGAL	42
CAPITULO 3.....	44
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	44
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	44
EJECUCION Y METODOLOGICA	46
EVALUACION CUALITATIVA.....	56
CAPITULO 4.....	57
ACTIVIDADES INSTERINSTITUCIONALES.....	57
CAPITULO 5.....	58
FORMATOS DE EVALUACION.....	58
ANEXOS.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	62



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 1

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

RESEÑA HISTORICA:

Lo que hoy se conoce como Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, inició su funcionamiento en el año de 1968, con el nombre de Escuela del Buen Pastor # 32, como un reformatorio para niñas menores de 21 años con problemas de drogadicción, prostitución y delincuencia, contando con 5 grupos y 5 docentes, bajo la dirección de la señora Evelia Silva de Arenas, funcionando en un local de la comunidad del Buen Pastor, en las instalaciones de la que hoy es la Cárcel del Buen Pastor. En las horas de la mañana se daba la educación formal y en las horas de la tarde talleres de manualidades, dirigidos por las religiosas de esta comunidad.

Mediante Decreto No. 0185 del 10 de marzo de 1976, se cambia la razón social de la Escuela del Buen Pastor # 32, por la Escuela Oriental No. 26, brindando educación en el nivel de primaria.

En septiembre de 2002 mediante Decreto 717, del 6 de septiembre de 2002, la señora Gloria Teresa Sepúlveda Villamizar asume la dirección del Colegio Básico Oriental No. 26, pero el 30 de septiembre de 2002, mediante el Decreto 896, el centro educativo fue fusionado al Colegio INEM, entrando a regirlo el señor Azahel Sánchez. Inconforme la comunidad educativa por la fusión dada, se realizaron gestiones ante el gobierno departamental y es así como la Escuela Oriental No. 26, dejaba de pertenecer al Instituto INEM, volviendo a dirigirlo la especialista Sepúlveda Villamizar.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Para el año 2008, según Resolución # 016 del 14 de enero de 2008, asume nuevamente como rector el Licenciado Darío Enrique Ramírez Molina, quien rige los destinos, en la actualidad, de la Institución Educativa, la cual cuenta con 32 docentes de aula, 1 Psicorientadora, 1 aula de apoyo, 2 coordinadores y 900 estudiantes. Cada día la institución es más reconocida por la calidad de los servicios prestados.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

- Componente Conceptual: Educación – Inclusión – Currículo – Evaluación – Calidad – Convivencia - Practica Pedagógica – Saber – Valores – Inteligencia – Competencia.
- Componente Situacional.
- Componente Legal: La institución educativa, enmarca su proyecto en la normatividad nacional; tomando como referente la Carta Constitucional y reconociendo las leyes, decretos reglamentarios y demás disposiciones vigentes.
- Constitución Política de Colombia. De conformidad con la Carta Magna, la institución reconoce como principios fundamentales.

MARCO LEGAL:

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Colegio Oriental N° 26, se inscribe dentro de las disposiciones legales vigentes y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar las finalidades prescritas en el marco legal.

- Ley 115 General de Educación de 1994. En la que se expresa que: "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, las estrategias pedagógicas, el Manual de Convivencia, Manual de Funciones, para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos"

- Decreto 1860 de agosto 3 del 1994. En el capítulo 3, hace referencia a los contenidos, formación, adopción, modificaciones y obligatoriedad de los componentes del P.E.I, de la siguiente manera: El Artículo 14 se refiere al contenido del Proyecto Educativo Institucional, el Artículo 15 que orienta la adopción del PEI, el Artículo 16, indica la obligatoriedad del mismo y el Artículo 17 que dispone el Reglamento o Manual de Convivencia.
- Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
- Ley 1620 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- ISO 9001:2015. Es una norma colombiana elaborada y difundida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Se aplica en



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



organizaciones de ámbito público y privado se puede aplicar esta norma si se desea implantar o mantener un Sistema de Gestión relacionado con la Calidad

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

Con base en la filosofía de nuestro quehacer educativo, tenemos como principios que rigen nuestro accionar, los siguientes:

- Vivir en armonía consigo mismo, con los demás, con las cosas que uso y con el entorno:
- Pretendemos que el estudiante de la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26 se quiera, se valore, se acepte así mismo y acepte a los demás, que manifieste satisfacción personal a través del buen trato en la convivencia escolar y familiar.
- El respeto a la individualidad: El estudiante de la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, es considerado por la comunidad educativa, como un ser humano único, con un potencial inherente que desarrolla a través de la estimulación de las inteligencias, respetándole las diferentes opciones y caminos para solucionar los problemas cotidianos y pueda crear productos que tengan un valor cultural.
- La integralidad: Todas las acciones educativas desarrolladas en la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, contribuyen al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todo ello unido a la necesidad de comprenderse mejor uno mismo, capacidad que esperamos desarrollar en nuestros estudiantes.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- La participación: Los estudiantes, sus familias, los educadores, administrativos, quienes conforman la comunidad educativa, realizan un trabajo colectivo en donde conjugan espacios, ilusiones y acciones educativas para alcanzar las metas institucionales. En este trabajo se tienen en cuenta los aportes que hace cada integrante.
- La democracia: En la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, se toman decisiones con la participación de toda la comunidad educativa, privilegiando el respeto y la convivencia pacífica entre todos sus miembros. Para ello se fortalecen día a día el gobierno escolar y las diversas organizaciones de los miembros de la comunidad educativa, en donde se tengan en cuenta los derechos de los demás para poder ejercer los propios.
- La identidad: El desarrollo de las inteligencias múltiples nos identifica como una institución que le permite a los estudiantes un mejor conocimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas, favoreciendo la construcción de su propia personalidad.
- La autonomía: La Institución Educativa realiza acciones educativas que estimulan la inteligencia interpersonal e intrapersonal de los estudiantes para favorecer la formación de personas que piensan, quieren, obran y decidan por ellas mismas, sin depender de los demás.
- Alimentar la curiosidad por investigar: El estudiante al llegar a la institución educativa trae consigo una curiosidad innata o deseo de saber acerca de muchas cosas, que se alimenta día a día. Buscamos que, desde la más tierna infancia, se despierte la



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



curiosidad del niño, se desarrolle su sentido de observación y se inicie en una metodología de tipo experimental, que lo incite a volverse un investigador.

VISION:

En un lapso de 10 años a partir del 2014 fecha de otorgamiento de SGC, nos constituiremos en una de las mejores instituciones de la ciudad, que brinde formación con educación integral con educación inclusiva y de calidad en preescolar, básica y media, fundamentada en el desarrollo de las inteligencias, estimulación de los saberes, formación en valores y el manejo de las TIC'S de nuestros estudiantes, haciendo énfasis en las competencias comunicativas y en la investigación.

MISION:

Garantizar una educación inclusiva, de calidad y pertinente con el desarrollo de las inteligencias y en el manejo de las TIC'S, formando así jóvenes comprometidos con su desarrollo personal, el de su familia y el de la sociedad.

FILOSOFIA:

Reconocemos y nos esforzamos por que toda la comunidad educativa tenga claridad sobre el fundamento del enfoque filosófico del quehacer educativo en la institución: la educación centrada en la persona de los niños y jóvenes. No en vano, desde hace varios años, el lema del Colegio es "Los niños primero".

Centrar la educación en los niños y jóvenes implica asumir que el estudiante es una persona en formación y que los padres de familia son los primeros responsables de ella. El Colegio prosigue esa labor y la sociedad, con la comunidad circundante, aportan en ese esfuerzo, todos cobijados bajo el manto del Estado, que bajo la dirección de los gobiernos



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



trazan las políticas particulares y generales que determinan el destino y la manera en que se forman los educandos. Teniendo claro que nuestro centro son los niños en proceso de formación, buscamos estimularlos y orientarlos para que sean personas, en primer lugar, motivadas por vivir bien, que logren ser participantes, críticas, responsables, cuestionadoras de la realidad que los circunda, alegres y honestas. Por ello, les promovemos el desarrollo de sus potenciales de inteligencia y buscamos que sean competentes, según las exigencias del nuevo mundo globalizado.

HORIZONTES:

- Estimular permanentemente y al máximo los potenciales de inteligencia de los estudiantes, utilizando ambientes enriquecedores que favorezcan los aprendizajes significativos, para lograr en ellos un desarrollo integral, que genere procesos de cambio para su propio bien, el de su familia, el de la comunidad y el de la sociedad.
- Favorecer el desarrollo de valores humanos, morales, éticos, culturales, artísticos, sociales con el fin de formar ciudadanos constructores de nueva una sociedad.
- Comprometer a educadores, padres de familia, sector productivo, gobierno local y comunidad circundante, de la responsabilidad en la prestación eficiente y de calidad del servicio educativo en la institución.
- Establecer directrices institucionales y gestionar el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo, que garantice la mejora continua en sus procesos y el control del riesgo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Formar integralmente y en competencias a nuestros educandos, bajo criterios de inclusión

PERFIL:

Perfil del estudiante: Los estudiantes Colorientalistas se caracterizan por:

- La responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad, la bondad, la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente.
- Practicar los valores democráticos participativos, aceptación y tolerancia a la diferencia en observancia de los deberes y derechos que les corresponden como miembros de la institución.
- Demuestra sentido de pertenencia a la institución manifestado en su alegría, en la práctica de los valores enseñados y por sus deseos de permanecer en ella.
- Su interés por aprender, investigar y apropiarse del conocimiento empleando las TICS de manera adecuada, desarrollar habilidades para la vida.

Perfil del docente:

El docente colorientalista, desde el quehacer pedagógico es un orientador y facilitador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

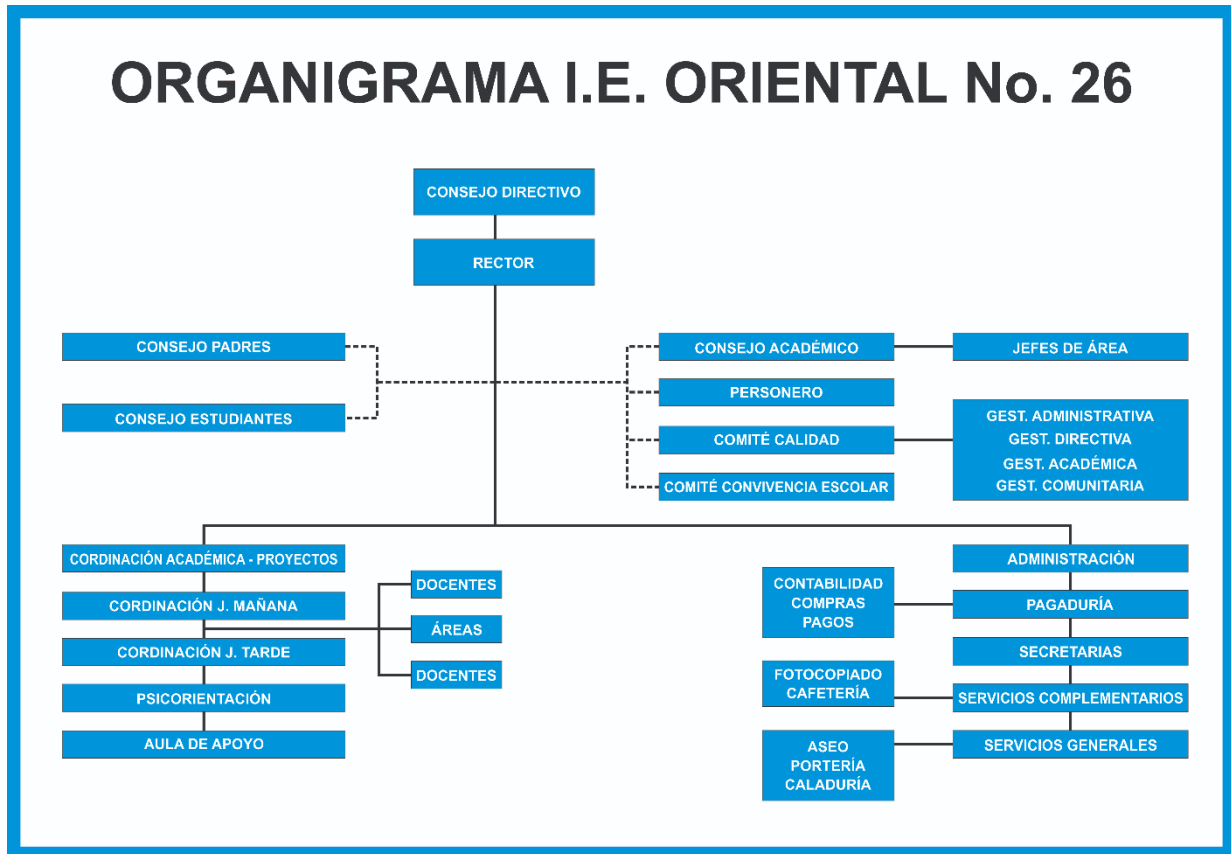
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

Períodos Académicos	Inicia	Finaliza
Primer Período	2021-01-20	2021-03-29
Segundo Período	2021-03-30	2021-06-14
Receso Académico	2021-06-15	2021-07-05
Tercer Período	2021-07-06	2021-09-13

Planeación y Desarrollo Institucional	Inicia	Finaliza
Actividad de Desarrollo Institucional (Inicio Año Lectivo)	2021-01-06	2021-01-19
Actividad de Desarrollo Institucional (Semana Santa)	2021-04-06	2021-04-12
Actividad de Desarrollo Institucional (Receso Estudiantil)	2021-06-15	2021-07-05
Actividad de Desarrollo Institucional (Receso Estudiantil)	2021-10-05	2021-10-11
Actividad de Desarrollo Institucional (Finalización Año Lectivo)	2021-11-30	2021-12-06

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEMA:

“PROGRESAMOS ESTIMULANDO INTELIGENCIAS”

HIMNO:

Letra y música: PROFESOR JOSÉ MARÍA BOADA

CORO

Elevemos nuestra voz melodiosa para entonar un himno al plantel, decir a los cuatro vientos estudio cumplimiento del deber. (bis)

I

*Nuestra institución, aunque pasen los años seguirá siendo un segundo hogar.
Enseñanza, urbanidad, cultura recibimos, amar la patria en paz y libertad; respetar al
compañero y al establecimiento...muebles y libros debemos cuidar; aunque termine aquí
mis estudios a la oriental 26 siempre he de recordar.*

Coro

Elevemos.....

II

*en la mente y corazón guardaremos todas las buenas enseñanzas, amaremos a nuestro
creador agradeciéndole el bien que a todos da padres, familiares y amigos, verán nuestro
gran rendimiento, alegría habrá en nuestro centro y positivo será mi pensamiento.*



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MANUAL DE CONVIVENCIA:

INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL N° 26

MANUAL DE CONVIVENCIA
2019

“Progresamos estimulando inteligencias”

ARTICULO 87 DE LA LEY 115
Manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y deberes de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

PRESENTACIÓN

El hombre por su naturaleza es un ser sociable, “llamado” a vivir permanentemente en grupo, y ese comportamiento se debe dar en la mejor forma posible, reconociendo al otro como un ser, al igual que uno mismo, tiene aspiraciones, intereses, necesidades, anhelos, dificultades, destrezas y que todos sin excepción, deseamos una convivencia que nos reconozca como seres humanos sensibles al buen trato.

Este andar día a día nos ha llevado a participar para concertar caminos que nos conduzcan a alcanzar los OBJETIVOS Y FINES y a concretar la MISIÓN y la VISIÓN que nos proponemos; por ello como miembros de la institución educativa Oriental N° 26, asumimos vivir en armonía, practicar la tolerancia, establecer acuerdos para la inclusión educativa, despertar la conciencia e incentivar la responsabilidad como fundamento para la superación de los conflictos, pues tenemos claro nuestro compromiso como constructores y multiplicadores de PAZ.

Además, pretendemos estimular las inteligencias intrapersonal e interpersonal, que en parte determinan la inteligencia emocional, tan necesaria hoy en día. Aspiramos a crear el ambiente tierno y apacible que propicie unos espacios de convivencia armónica, agradable y sin barreras educativas.

Así pues, entregamos estas pautas de convivencia, como estrategia de búsqueda para fortalecer los valores como principios normativos que determinen el comportamiento de cada una de las personas de nuestra comunidad educativa.

SOMOS FORMADORES DE PERSONAS
COMPROMETIDAS CON SU PROPIO PROGRESO, EL

1



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

17



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DE SU FAMILIA Y EL DE LA SOCIEDAD.

CONVIVENCIA

INDICE

LINEAMIENTOS GENERALES PARA INCORPORAR EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LAS DISPOSICIONES SOBRE MANEJO DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (Decreto 1965)

TÍTULO I

DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

TÍTULO II

DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

TÍTULO III

ESTÍMULOS PARA LOS ESTUDIANTES

TÍTULO IV

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

TÍTULO V

CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

TÍTULO VI

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRECTIVOS

TÍTULO VII

DISPOSICIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA PACÍFICA

TÍTULO VIII

INCLUSIÓN EDUCATIVA

IX

ADOPCIÓN Y VIGENCIA DEL MANUAL DE

LINEAMIENTOS GENERALES PARA INCORPORAR EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LAS DISPOSICIONES SOBRE MANEJO DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (Decreto 1965)

Artículo 28.

Incorporación en el Manual de Convivencia de las Definiciones, Principios y Responsabilidades. En el manual de convivencia se incluirán las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, de que trata el Capítulo 11 del Título IV del presente Decreto, sin perjuicios de los demás aspectos que deben ser regulados en manuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 de 1994.

Artículo 29.

Lineamientos Generales para la Actualización del Manual de Convivencia. Los establecimientos educativos oficiales y no oficiales deberán asegurarse de que, en el manual de convivencia, y respecto al manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia de que trata el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013, se incluyan como mínimo los siguientes aspectos:

1. Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, las cuales deben ser identificadas y valoradas dentro del contexto propio del establecimiento educativo.
2. Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

3. La clasificación de las situaciones consagradas el artículo

2



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

18



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA:

40 del presente Decreto.

4. Los protocolos de atención integral para la convivencia escolar de que tratan los artículos 42, 43 Y 44 del presente Decreto.

5. Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo cuando estas situaciones ocurran.

6. Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa, haciendo énfasis en acciones dirigidas a los padres y madres de familia o acudientes.

Parágrafo 1. Acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994, en el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Decreto 1860 de 1994, los establecimientos educativos en el marco del proyecto educativo institucional deberán revisar y ajustar el manual de convivencia y dar plena aplicación a los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad que establece la Ley 1620 de 2013.

Parágrafo 2. El manual de convivencia deberá ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa integrada por los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia.
la comunidad educativa hacia estudiantes.

TÍTULO I

DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Según la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 del 2006, por la cual se expidió el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1146 del 2007 por medio de la cual se determinan normas para la prevención de la violencia sexual y el Decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje, se enmarca legalmente los derechos así:

DERECHO DE LOS ESTUDIANTES. Son derechos de los estudiantes:

1. Conocer oportunamente el Manual de Convivencia
2. Recibir un trato respetuoso y digno por parte de los compañeros, profesores, directivos docentes y demás miembros de la Institución.
3. Hacer uso del derecho a la defensa interponiendo los recursos de ley, presentando excusas, explicaciones, descargos o justificaciones por sus reales o presuntas faltas cometidas. Tener en cuenta las funciones de la Comisión de Conciliación.
4. Participar en el Gobierno Escolar y en la elaboración, ejecución, control y evaluación permanente del Proyecto Educativo Institucional.
5. Asistir a las actividades curriculares y extracurriculares programadas por el Colegio para su curso.
6. Hacer sugerencias para el mejoramiento de la buena marcha de la institución.
7. Solicitar y obtener constancias y certificados de estudios de acuerdo con las normas fijadas por la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.
8. Conformar y pertenecer en forma autónoma a organizaciones internas de carácter estudiantil cuyo objetivo sea el bien a sí mismo y de la Institución.
9. Usar con responsabilidad las instalaciones, bienes y servicios de la Institución para actividades propias de la vida escolar.
10. Expresar libremente sus opiniones ante cualquier miembro de la comunidad educativa, en forma cortés y dentro del marco del respeto que merece toda opinión ajena.
11. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales, teniendo en cuenta las particularidades de su historia personal.
12. Manejar adecuadamente los canales de comunicación que brinda la Institución.
13. Disponer de un profesorado idóneo, capacitado, responsable y comprometido con el proceso de formación integral.
14. Ser escuchado en sus inquietudes y reclamos por sus profesores, directivos y comisión de conciliación
15. Recibir información actualizada en cada una de las distintas áreas que conforman el plan de estudios. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir

3



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

19



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- oportunamente las respuestas a las inquietudes presentadas respecto a estas.
16. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
 17. Solicitar a cada profesor la entrega oportuna de sus evaluaciones para hacer los reclamos respectivos en caso de que haya lugar.
 18. Recibir el carnet estudiantil que le permita identificarse como miembro de la institución.
 19. Disfrutar el libre pensamiento, libre convivencia y libertad de culto consagrados en la Constitución Nacional.
 20. Ser atendido por faltas individuales y no ser sancionado colectivamente por faltas ajenas a su voluntad, siempre y cuando demuestre la no participación en ellas.
 21. Conocer directamente las acusaciones y pruebas que existen en su contra en no ser sancionado sin el debido proceso.
 22. Conocer oportunamente la lista de precios de los alimentos que expende la cafetería del plantel.
 23. Ser identificado y nombrado siempre por su nombre completo para evitar ser llamado por código y/o apodo.
 24. Disfrutar del horario de descanso en la jornada escolar establecido por la institución.
 25. Ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia.
 26. Ser atendido en su salud cuando se encuentre enfermo, comunicándoles a sus familiares para ser trasladado al centro médico respectivo.
 27. Disfrutar de un ambiente sano, agradable, apacible, tierno y adecuado para el desarrollo de su personalidad.
 28. Ser protegido en su integridad física, en consecuencia, no podrá ser sometido a torturas, tratos crueles ni degradantes que afecten su dignidad.
 29. Solicitar oportunamente siguiendo el conducto regular la reconsideración de la evaluación y la ejecución de actividades de apoyo, refuerzo y nivelación, si fuere el caso.
 30. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar las debilidades en el aprendizaje. A ser caracterizado, de acuerdo con su condición de discapacidad y/o talento excepcional, a partir del seguimiento de una ruta; que conlleve a la propuesta de ajustes razonables, de

acuerdo con la oferta institucional.

31. Al diseño, ejecución y seguimiento de los ajustes razonables que le permitan el acceso, permanencia y movilidad, en el marco de la política de inclusión educativa que ofrece la institución.
32. A ser reportado en el SIMAT, de acuerdo con los hallazgos durante el proceso de caracterización pedagógica y de la misma manera a ser retirado, si así lo estima conveniente, previa solicitud ante cualquiera de los miembros del comité de inclusión.
33. Conocer la ruta establecida por los entes gubernamentales en caso de violación de sus derechos (explotación y abuso sexual, sectas satánicas y violencia intrafamiliar).

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES:

Los padres de familia y acudientes de la institución tienen derecho a:

1. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
2. Recibir con anterioridad las citaciones y circulares que informen sobre compromisos con la institución.
3. Elegir y ser elegido con igualdad de decisiones a los cargos de representantes de la institución, Consejo de Padres, Consejo Directivo, Comités y otros.
4. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa;
5. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.
6. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y

4



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.
7. Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos.
 8. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.
 9. Ser informado periódica y oportunamente sobre el desempeño académico y comportamental de su hijo (a).
 10. Ser escuchados con respeto en sus justos reclamos.
 11. Mantener siempre un diálogo directo, sincero y respetuoso con los directivos y/o docentes.
 12. Participar activamente en las diferentes actividades programadas por la institución y a las cuales sea invitado.
 13. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
 14. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.
 15. Recibir permanentemente orientaciones profesionales en casos de estudiantes de población vulnerable.
 16. A ser orientado acerca de los ajustes razonables, compromisos, que favorezcan la eliminación de barreras de aprendizaje en el marco de la oferta de educación inclusiva que propone la institución.

DERECHOS DE LOS DOCENTES: Los docentes tienen derecho a:

1. Recibir un trato respetuoso por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Ejercer libremente la profesión de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 25 de la Constitución Nacional y a la Ley laboral vigente.
3. Elegir y ser elegido para los organismos para los organismos de participación democrática existente en el Colegio.
4. Participar en los seminarios de mejoramiento, actualización y capacitación que organice la institución y los organismos competentes.
5. Recibir oportunamente la remuneración, cuando ha cumplido con su trabajo.
6. Disfrutar de vacaciones remuneradas.
7. Obtener reconocimiento y pago de prestaciones sociales de

- Ley.
8. Solicitar y obtener permisos para ausentarse del Colegio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
 9. Permanecer en el servicio, de acuerdo con las normas laborales.
 10. Ser escuchado cuando interponga un recurso, haga una reclamación o presente una justificación.
 11. Hacer uso del derecho a la defensa, presentando descargos por sus reales o presuntas faltas cometidas.
 12. Conocer oportunamente todas las disposiciones emanadas de la rectoría, coordinación u otros organismos que afecten el funcionamiento de la institución en materia pedagógica o administrativa.
 13. Disponer de recursos físico, materiales y humanos necesarios para el buen desempeño de su labor docente.
 14. Ser respetado en su vida privada, creencias políticas y religiosas, sin discriminación de ningún tipo.
 15. Participar activamente en la elaboración, ejecución, control y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
 16. Adoptar los procedimientos metodológicos y estrategias educativas que considere son favorables para lograr los objetivos fijados en los planes de estudio de la institución.
 17. Participar en seminarios, congresos y capacitaciones que contribuyan al mejoramiento personal y profesional costeadas con recursos propios, institucionales o con patrocinio.
 18. Recibir en todo momento y circunstancia un trato igualitario por parte de los directivos docentes.
 19. A que se le respeten las recomendaciones y disposiciones emanadas de la entidad prestadora de salud ocupacional en cuanto a condiciones laborales.
 20. Se dispongan las condiciones físicas y ergonómicas en los ambientes de trabajo de acuerdo a las recomendaciones de salud ocupacional.

DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES: Además de los establecidos para los docentes, los directivos docentes tienen derecho a:

1. Se atendidos por toda la comunidad educativa en función a su dignidad.
2. Recibir los sobresueldos que establece la Ley.

5



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

21



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DERECHOS DE LOS ADMINISTRATIVOS:

1. Ser respetado como persona y trabajador
2. Al reconocimiento de su trabajo con las implicaciones de Ley
3. Ser informado oportunamente sobre las actividades del colegio y decisiones de carácter comunitario
4. Libertad de expresión
5. al suministro oportuno de materiales
6. Capacitación, Profesionalización, Recreación e Integración Comunitaria.
7. La honra.

10. Cuidar los útiles escolares y traerlos oportunamente de acuerdo al horario.
11. Representar dignamente a la institución en eventos culturales o deportivos cuando sea designado para ello.
12. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia social definidos por el establecimiento educativo en este manual.
13. Colaborar con los compañeros que se desempeñan en funciones de disciplina o cualquier otra actividad escolar.
14. Cumplir con exactitud el horario establecido para cada actividad programada.
15. Cumplir con el horario de ingreso y salida de la institución.

TÍTULO II

DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Constitución Política de Colombia enmarca legalmente los Deberes y Obligaciones en el Art. 95, con base en ello, la Institución Educativa establece para los estamentos de la Comunidad Educativa los siguientes:

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES: Son deberes de los estudiantes:

1. Conocer y cumplir a cabalidad el Manual de Convivencia.
2. Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad educativa, evitando bromas de mal gusto, burlas y apodos.
3. Portar el carnet estudiantil y llevar el uniforme que lo identifique como estudiante del colegio, cuidando su presentación personal.
4. Respetar las pertenencias ajenas de cualquier persona.
5. Usar un vocabulario correcto y respetuoso dentro y fuera de la institución.
6. Participar y colaborar puntualmente y con agrado en todas las actividades programadas por la institución.
7. Presentar evaluaciones y trabajos puntualmente y con orden, respetando las fechas asignadas sin recurrir a fraude o plagio.
8. Utilizar adecuadamente y dar buen uso a todos los muebles, enseres e instalaciones de la institución educativa.
9. Cumplir con las responsabilidades que implica el ser elegido en cualquier cargo en el colegio.

PREESCOLAR:

JORNADA DE LA MAÑANA	JORNADA DE LA TARDE
Ingreso: 7:00 a.m.	1:15 p.m.
Salida: 11:30 a.m.	5:45 p.m.

PRIMARIA

Ingreso: 06:30 a.m.	12:15m.
Salida 12:00 m.	5:45 p.m.

SECUNDARIA Y MEDIA

Ingreso: 06:00 a.m.	12:15 m.
Salida 12:00 m.	06:15 p.m.

16. Portar correctamente el uniforme según el horario de clase establecido.
17. No utilizar maquillaje con el porte del uniforme.
18. Traer diariamente implementos de trabajo y útiles escolares necesarios.
19. Mantener una excelente disciplina que ayude a la buena marcha de las actividades programadas por la institución.
20. Mantener un nivel satisfactorio en todas las áreas que conforman el Plan de Estudios.
21. Entregar oportunamente las circulares y citaciones que el plantel envía a los padres de familia.
22. Hacer firmar por los padres y/o acudientes las anotaciones que se soliciten.
23. Adelantar consultas e investigaciones que le permitan ampliar los conocimientos adquiridos en el colegio.
24. Colaborar con el buen comportamiento en el descanso y actividades culturales, cívicas, religiosas y deportivas.
25. Colaborar con el orden, compostura y respeto en el turno

6



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEY DEL MENOR:

Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. ... Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIFORMES:

Uniforme de Diario:



Para el hombre; consta de guayabera blanca, manga corta, con el escudo del colegio colocado sobre un bolsillo izquierdo. El pantalón largo, bota recta, color azul marino, medias a media pierna azules y zapato de material negro de cordones. Para las mujeres; consta de blusa blanca manga corta, cuello redondo, jardinera de rombos, cuadros (tela específica para la institución) a altura de la rodilla. Medias blancas largas, zapatos negros de material tipo Mafalda.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Uniforme de Educación Física:



El uniforme de educación física tanto para hombres como para mujeres, consta de un camibuso gris con hombreras azul rey, el escudo del colegio en la parte izquierda a la altura del pecho. La sudadera de color gris con franjas verticales de la cintura hasta la bota, de color azul rey. Zapatos tenis blancos de cordón y medias blancas medianas. Debajo de este uniforme portan pantaloneta gris larga y franelilla blanca con orillos azules.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFRAESTRUCTURA:

Un panorama de la planta física se muestra en la siguiente fotografía y la ubicación física puede apreciarse en el plano adjunto.



Fachada frontal del bloque del ciclo de primaria, educación media y parte occidental de la cubierta del coliseo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Fachada posterior de aula de apoyo y preescolar, patio de entrada y espacio de descanso o recreo (incluye jardineras).

SALON DE DEPORTES



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MATRIZ DOFA:

- Educación
- Inclusión
- Currículo
- Evaluación
 - Calidad
- Convivencia
- Practica Pedagógica
 - Saber
 - Valores
 - Inteligencia
 - Competencia

CAPITULO 2

PROPUESTA PEDAGOGICA

TITULO

FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS DE ORIENTACION Y REACCION MEDIANTE EL FUTBOL DE SALON EN LOS ESTUDIANTES DE 7° GRADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ORIENTAL 26°



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar mediante ejercicios dinámicos y metódicos de fútbol de salón la capacidad coordinativa de orientación y reacción en estudiantes de 7° grado de la institución educativa oriental 26°

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las capacidades coordinativas de orientación y reacción en estudiantes de 7° grado de la institución educativa oriental 26°
- Analizar la relación de los diferentes ejercicios del fútbol de salón con el desarrollo de las capacidades coordinativas orientación y reacción en estudiantes de 7° grado de la institución educativa oriental 26°
- Incentivar el interés por la actividad y la práctica deportiva en estudiantes de 7° grado de la institución educativa oriental 26°

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la institución educativa Colegio Oriental 26° de la ciudad de Cúcuta como practicante y docente en formación en el área de educación física recreación y deportes por parte de la Universidad de Pamplona se logró observar como existe una necesidad y hay una gran carencia en el mejoramiento de las capacidades coordinativas en los estudiantes de bachillerato especialmente en alumnos de 7° grado los cuales en su mayoría tienen un interés por el fútbol de salón, la capacidad coordinativa de orientación y reacción las cuales son tan necesarias al momento de realizar cualquier tipo de deporte son las que más representan un grado de dificultad en los estudiantes ya mencionados.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Otro de los puntos a tener en cuenta como solución es que hay un porcentaje de estudiantes que no se animan a realizar actividad física deportiva debido a que se sienten incapaces coordinativamente o no sienten que lo están realizando de la forma adecuada, debido a esto es de suma importancia abordar el mejoramiento de este tipo de capacidades y generar un impacto positivo en su interés por el deporte y la actividad física y la educación física en general.

Por otra parte, hay otro grupo de estudiantes que practica una disciplina deportiva de forma constante, teniendo en cuenta esto se puede dar un mayor provecho en la mejoría de sus capacidades coordinativas para aplicarlas en su respectivo deporte, con un énfasis en la orientación y la reacción siendo estas las capacidades con mayor carencia en los estudiantes de 7 grado de la institución educativa oriental 26°

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo mejorar las capacidades coordinativas de los estudiantes de 7° grado por medio del futbol de salón y lograr un mayor interés por la práctica deportiva o la actividad física?

JUSTIFICACION

El interés por el estudio de las capacidades coordinativas y su correcta aplicación en estudiantes de bachillerato, nace como iniciativa de evidenciar el desenvolvimiento individual y grupal en las clases de educación física y en la ejecución de los estudiantes al realizar un gesto técnico específico o una acción motriz.

En la actualidad el sedentarismo y la obesidad se encuentran en un punto de auge muy grande en toda Colombia, esto como consecuencia del poco interés por la actividad física y deportiva de los niños y adolescentes de diferentes edades y la preferencia por la tecnología o



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



actividades que no requieran de un esfuerzo físico y solo me den un entretenimiento pasivo.

El fútbol de salón es el deporte más popular en esta población de estudio y mediante este deporte y sus diferentes ejercicios técnicos, físicos, metodológicos, se busca incentivar el interés por la práctica deportiva y el mejoramiento de sus capacidades coordinativas en este caso la orientación y la reacción como base fundamental.

Lo innovador de esta investigación es el énfasis que tiene sobre los estudiantes, ya que son los principales actuantes en el ámbito de la actividad física y el deporte, es de suma importancia generar un hábito o un interés por la actividad física en edades tempranas para que los resultados o consecuencias positivas tengan una mayor influencia en su calidad de vida.

Puede que existan dificultades al momento de iniciar o salir de esta zona de confort, pero dependiendo del nivel de desempeño en cada estudiante y con la correcta orientación del docente o entrenador su forma de adaptarse a mayores dificultades aumentará de forma significativa permitiendo una mejor asimilación de la actividad física a corto y largo plazo.

POBLACION

La población seleccionada para la intervención de práctica integral está constituido por los estudiantes de secundaria de la institución educativa colegio Oriental 26 del municipio de Cúcuta, Norte de Santander.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MUESTRA

Para desarrollar una muestra de estudio se utilizó voluntariamente a los estudiantes de 7° grado de la institución educativa colegio Oriental 26 de Cúcuta norte de Santander con una totalidad de 41 estudiantes, donde 17 fueron niñas y 24 niños, cabe resaltar que no existió la necesidad de utilizar criterios de inclusión ya que ningún estudiante cumplía con una condición de discapacidad o alguna condición especial.

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

COMPETENCIA MOTRIZ, PROBLEMAS DE COORDINACIÓN Y DEPORTE (PEREZ, 2004)

RESUMEN: La Educación Física escolar tiene entre sus responsabilidades el desarrollo de la competencia motriz y el deporte es una de las vías que puede ayudar a alcanzar este objetivo. Son numerosos los escolares que se benefician de los efectos educativos que la práctica deportiva otorga, pero para poder disfrutarlos se hace necesario el dominio de toda una serie de técnicas y procedimientos de actuación, algo que no resulta fácil para un sector de la población escolar que oscila entre el 65 por ciento y el 22 por ciento. Estos escolares poseen problemas evolutivos de coordinación motriz y están presentes en todas las clases de Educación Física. Existe la necesidad de conocer más a fondo esta condición de dificultad y proponer soluciones que les ayuden a ser y sentirse más competentes en el gimnasio y en el campo de deportes. Este artículo aborda esta problemática con la intención de sensibilizar a los profesionales sobre esta cuestión.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PALABRAS CLAVE: educación física, competencia motriz, deporte, práctica deportiva, problemas evolutivos, condición.

APORTE: Desarrollo de las competencias motrices mediante el deporte y el dominio de técnicas deportivas.

ACTIVIDAD FISICA Y COORDINACION MOTORA GRUESA EN LOS ESTUDIANTES DEL V CICLO DE LA I. E. SAN LUCAS DEL DISTRITO CHORRILLOS. (Valderrama, 2016).

RESUMEN: El presente trabajo de investigación tiene el objetivo principal de determinar la relación existente entre la Actividad Física y la Coordinación Motora Gruesa en los estudiantes del V ciclo de la I. E. San Lucas del distrito de Chorrillos, 2016. El estudio corresponde a un tipo de investigación descriptiva, obedece a un diseño no experimental transversal correlacional, que teniendo un enfoque cuantitativo emplea los datos empíricos para probar la hipótesis en base al análisis estadístico correspondiente, apoyándose en el método hipotético-deductivo. Para la recolección de datos se utilizó el instrumento Test KTK, conformado con 4 pruebas prácticas para la variable Coordinación Motora Gruesa y el Test INTA, conformado por 5 ítems para la variable Actividad Física. La cual ha sido aplicados a una muestra de 108 niños y niñas pertenecientes a la I.E San Lucas, del Distrito de Chorrillos, 2016.

PALABRAS CLAVE: actividad física, coordinación motora gruesa, investigación, determinar, investigación descriptiva.

APORTE: Determinar la relación existente entre la actividad física y la coordinación motora gruesa.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DETERMINANTES DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN ESCOLARES DE BARRANQUILLA, COLOMBIA. (Palacio – Duran, 2017)

RESUMEN: Establecer la prevalencia del perfil psicomotriz en niños de cuatro a ocho años de edad de los colegios de la localidad Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla. Estudio descriptivo de corte transversal realizado en 755 estudiantes de cuatro a ocho años de edad de colegios oficiales y privados. El perfil motriz se midió mediante la Batería Psicomotora (BPM) de Da Fonseca.

PALABRAS CLAVE: psicomotriz, establecer, perfil motriz.

APORTE: Analizar si el desarrollo psicomotor del escolar está teniendo un desarrollo adecuado.

PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN LOS JUGADORES DEL CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL DE SALÓN “VICTOR MURIEL” (Condarco Encinas - Roberto Rubén, 2021)

RESUMEN: El presente proyecto se realizó en base a los problemas que existen en el desarrollo de las capacidades coordinativas de los jóvenes pertenecientes al club deportivo de fútbol de salón “Víctor Muriel”, como punto principal del entrenamiento deportivo para lograr adaptaciones en los jugadores para que los jóvenes puedan poseer capacidades Técnico-tácticas, que sean de beneficio para su desarrollo. Los puntos fundamentales para trabajar será el equilibrio, el ritmo, la anticipación, la diferenciación, la estructura espacio-temporal y la coordinación dentro de la etapa general, con el objetivo de llegar a la etapa especial con la capacidad coordinativa perfectamente desarrollada.

PALABRAS CLAVE: Capacidades coordinativas, gestos técnico-tácticos, equilibrio, ritmo, anticipación, diferenciación.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



APORTE: Desarrollo de diferentes capacidades coordinativas como el ritmo, anticipación, equilibrio mediante la práctica deportiva del fútbol de salón.

BASES TEORICAS

CAPACIDADES MOTORAS (Valldoro, 2012)

Según Valldoro la actividad física y la deportiva están muy ligada entre sí, desde una presentación de acondicionamiento físico para la salud, una clase de educación Física, una sesión de entrenamiento deportivo, o simplemente un encuentro deportivo (cualquier deporte) como actividad recreativa, tienen en común actividad motora y deportiva. El movimiento en general es producto de capacidades y habilidades motrices, por ejemplos:

- Capacidad motora condicional
- Capacidad coordinativa motora
- Capacidades motoras intermedias o mixtas
- Habilidad motora básica
- Habilidad motora específica

CUALIDADES FISICAS (Zatziorskij, 1974)

Según Zatziorskij las capacidades motoras, cualidades o valencias físicas, constituyen, la condición previa o el requisito motor básico a partir de los cuales, el niño deportista



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



desarrollará sus habilidades técnicas, son la posibilidad orgánica potencial, que todos tenemos, pero en niveles netamente distintos, vienen con nosotros y se desarrollan gracias a la repetición de las habilidades motoras. Para él y la mayoría de los expertos involucrados en el contenido, las capacidades condicionales se varían claramente de las coordinativas en los siguientes aspectos a saber:

- Las bases funcionales que limitan el rendimiento.
- Las formas de evolución según la edad.
- Las formas de evolución según el género.
- La capacidad de entrenamiento.

COORDINACION (Boulch, 1987)

Según Jean Le Boulch la coordinación es “la interacción, el buen funcionamiento, entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética en la ejecución del movimiento”. Tiene en cuenta, por tanto, el ajuste entre la acción muscular y la “idea” motriz o esquema mental de lo que se desea ejecutar.

MOTRICIDAD (Barocco, 2015)

Según Barocco La motricidad es el dominio que el ser humano es capaz de ejercer sobre su propio cuerpo. Es algo integral ya que intervienen todos los movimientos de nuestro cuerpo. Va más allá de la simple reproducción de movimientos y gestos, involucra la



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



sencillez, la creatividad, la intuición, etc., tiene que ver con la manifestación de intencionalidades y personalidades. La motricidad nace en la corporeidad, la primera es la capacidad del ser humano de moverse en el mundo y la segunda es la forma de ser parte del mundo.

A través de la motricidad se logrará el perfeccionamiento en la coordinación, debido a que cada ejercicio motriz regula la dificultad de aprendizaje, mientras más complejo sea mejor será el aprendizaje, a su vez el proceso de aprendizaje será constructivo para que el deportista adquiera los conocimientos básicos.

MOTRICIDAD GRUESA (Jennifer, 2012)

Según Jennifer la motricidad gruesa es relativa a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se refiere a movimientos de partes grandes del cuerpo del deportista o de todo el cuerpo, así pues, la motricidad gruesa incluye movimientos musculares de: piernas, brazos, cabeza, abdomen y espalda. Permitiendo de este modo: subir la cabeza, gatear, incorporarse, voltear, andar, mantener el equilibrio. La motricidad también abarca las habilidades del deportista para moverse y desplazarse, explorar y conocer el mundo que le rodea y experimentar con todos sus sentidos (olfato, vista, gusto y tacto) para procesar y guardar la información del entorno que le rodea. Así pues, el ámbito de la motricidad está relacionado, mayormente, con todos los movimientos que de manera coordinada realiza el deportista con pequeños y grandes grupos musculares, los cuales, son realmente importantes porque permiten expresar la destreza adquirida en las otras áreas y constituyen la base fundamental para el desarrollo del área cognitiva y del lenguaje.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



REACCION (Gómez C.V. 2000)

Según Gómez la velocidad o reacción se define como el tiempo que un jugador tarda en responder a un estímulo ya se, acústico, visual o toma de decisiones en el campo de juego siendo igual al tiempo latente.

Para Zatziorskij (1974), la reacción se compone:

- Aparición de una excitación en el receptor
- Transmisión de esa excitación al SNC
- Paso de la excitación a la red nerviosa y formación de la señal efectora
- Entrada de la señal procedente del SNC en los músculos
- Excitación y creación de una actividad mecánica de los músculos

ORIENTACION (Klaus, Klaus, & Dietrich, 2001)

Según Klaus y Dietrich la orientación se determina como cambios de situación del cuerpo en el espacio y el tiempo, por ello la conducción de movimiento y capacidad de anticipación favorece a la orientación espacio-temporal.

CAPACIDADES COORDINATIVAS (Pérez V. R., 1995)

Según Pérez las capacidades coordinativas son derivadas exactamente de la coordinación debido a que son procesos que regula y perfecciona el movimiento del esquema



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



corporal, en el jugador ayudara a perfeccionar el desenvolvimiento táctico individual, debido a que mejora en su totalidad la habilidad para dominar las acciones motoras en diferentes situaciones. Son capacidades que engloban una amplia progresión de cualidades que vienen determinadas por métodos de organización, regulación y control del movimiento, donde se interrelacionan áreas motoras, cognitivas perceptivas, neurofisiológicas y mnemónicas, a su vez las capacidades coordinativas son consideradas como prerequisites de rendimiento, o de movimiento, que capacitan al individuo o jugador para ejecutar determinadas acciones, sean deportivas, profesionales.

Según Hirtz, (1985) las capacidades coordinativas tienen su plasmación en programas motores de velocidad, de forma de aprendizaje de las destrezas motrices o técnicas deportivas, así como la explicación adecuada a la situación entonces asume cinco capacidades coordinativas:

- Diferenciación cenestésica
- Orientación en el espacio
- Equilibrio
- Reacción
- Rítmica

ACTIVIDAD (Villalobos, 2003)

Según Villalobos Dicho en términos más sencillos, una actividad de enseñanza/aprendizaje es un procedimiento que se realiza en un aula de clase para facilitar el



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



conocimiento en los estudiantes (Cooper, 1999; Richards y Rogers, 1992). Estas actividades se eligen con el propósito de motivar la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Es lógico, entonces, que el aprendizaje de los estudiantes sea la clave para la selección y uso de un extenso abanico de estrategias de enseñanza. Las actividades de enseñanza/aprendizaje son los medios por las cuales los estudiantes se comprometen a aprender en esferas tanto cognitivas, afectivas, como de conducta o comportamiento (Cooper, 1999). Algunas actividades son más efectivas para estimular el aprendizaje cognitivo mientras que otras parecen alcanzar el nivel afectivo con mayor éxito. Existen otras actividades que afectan la esfera de la conducta con más fuerza. Los docentes querrán conformar las actividades apropiadas al campo de aprendizaje que buscan afectar. Con esto en mente, se puede decir que una actividad de enseñanza/aprendizaje estimula o compromete a los estudiantes en un campo particular de aprendizaje.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MARCO LEGAL

LEY 115 DE 1994, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Establece el derecho a la participación en diferentes esferas:

El artículo 5, contempla como fines de la educación, entre otros “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” y “El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”

El artículo 13, expresa que “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a (...) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”

En ciclo de secundaria, el artículo 22, expresa que tiene como uno de sus propósitos, “La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre”.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEY DEL MENOR:

Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. ... Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

LEY DEL DEPORTE

El Sistema Nacional de Deporte fue creado mediante la Ley 181 de 1995, también conocida como la Ley del Deporte y que enuncia que el Sistema es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, teniendo como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Hacen parte del sistema nacional de deporte, el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como ente



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



rector, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

CAPITULO 3

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Semana 1	Grado	Actividad	Objetivo
1	6°	Desarrollo motor y aprendizaje motor	Conceptos fundamentales para el desarrollo corporal correcto.
1	7°	Desarrollo motor y aprendizaje motor	Conceptos fundamentales para el desarrollo corporal correcto.
1	8°	Movimiento y locomoción	Conceptos fundamentales para el desarrollo corporal correcto.
Semana 2			
2	6°	Capacidades coordinativas	Conocimiento para poder ejecutar movimientos de manera precisa y eficaz
2	7°	Capacidades coordinativas	Conocimiento para poder ejecutar movimientos de manera precisa y eficaz
2	8°	Sedentarismo e inactividad	Conceptos informativos para el uso de hábitos de vida saludables.
Semana 3			



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



3	6°	Habilidades motrices	Diferenciar las acciones motrices básicas.
3	7°	Habilidades motrices	Diferenciar las acciones motrices.
3	8°	Patrones de manipulación	Acciones corporales para el dominio de un objeto
Semana 4			
4	6°	Cuestionario y retroalimentación CC	Cuestionario sobre capacidades coordinativas
4	7°	Cuestionario y retroalimentación CC	Cuestionario sobre capacidades coordinativas
4	8°	Capacidades físicas básicas	Condiciones básicas para la ejecución de ejercicios
Semana 5			
5	6°	Semana de receso	
5	7°	Semana de receso	
5	8°	Semana de receso	
Semana 6			
6	6°	Orientación generalizada	Fortalecimiento de la capacidad de orientación
6	7°	Orientación generalizada	Fortalecimiento de la capacidad de orientación
6	8°	Ejercicios de fuerza y sus beneficios	Conceptos básicos sobre el entrenamiento de fuerza
Semana 7			
7	6°	Ejercicios de reacción dinámica	Mejoramiento de la capacidad de reacción
7	7°	Ejercicios de reacción dinámica	Mejoramiento de la capacidad de reacción
7	8°	Video rutina sobre ejercicios básicos de fuerza y resistencia	Rutina guiada de forma virtual sobre ejercicios básicos
Semana 8			



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



8	6°	Coordinación mediante ejercicios del futbol de salón	Desarrollo de la coordinación mediante ejercicios del futbol de salón
8	7°	Coordinación mediante ejercicios del futbol de salón	Desarrollo de la coordinación mediante ejercicios del futbol de salón
8	8°	Cuestionario y retroalimentación sobre capacidades físicas básicas	Adquirir conocimientos sobre capacidades físicas básicas

EJECUCION Y METODOLOGICA

METODOLOGIA ALTERNANCIA:

Es de suma importancia resaltar que la metodología de la práctica inicio de forma virtual y se mantuvo así la mayor parte del tiempo exceptuando las últimas 3 semanas en las cuales se tomó la decisión de realizar alternancia y metodología presencial los días lunes y jueves.

Metodología virtual:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!




UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRACTICA PROFESIONAL

Institución: Colegio Oriental No. 26
Grado: 6º - 7º secundaria
Nº Participantes: 40
Tema: Desarrollo motor y movimiento

Fecha:
Edad: 11 – 13 Años
Docente: Juan Camilo Camacho Contreras

Hora: 8:00 – 9:00 AM
Duración: 40 minutos

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Conozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos
Componente: Desarrollo Motor
Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos

<ul style="list-style-type: none"> Explicación del tema "Movimiento y locomoción" <p>Fase Central</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de la actividad de movimiento "esta o aquella anime" 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la correcta explicación del tema movimiento y locomoción se socializan los diferentes conceptos investigados por parte de los estudiantes Primero se realiza la explicación de esta actividad virtual y en que consiste Se les pedirá a los estudiantes presentes encender sus cámaras y buscar un lugar adecuado para realizar la actividad Cuando inicie el video cada estudiante deberá seleccionar un personaje "anime" y dependiendo del personaje que selecciono ejecutara el ejercicio o movimiento correspondiente Los estudiantes dependen de un tiempo estipulado para realizar el ejercicio correspondiente hasta llegar al final de la actividad 	<p>Modalidad virtual</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
--	---	--------------------------	--

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>Fase inicial Actividades de rutina</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicación del tema "Desarrollo motor" 	<ul style="list-style-type: none"> Saludo inicial Solución de dudas iniciales y verdadera asistencia a clase Control y toma de asistencia inicial Se realiza la correcta explicación del tema desarrollo motor y se socializan los diferentes conceptos investigados por parte de los estudiantes 	<p>Modalidad virtual</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRACTICA PROFESIONAL

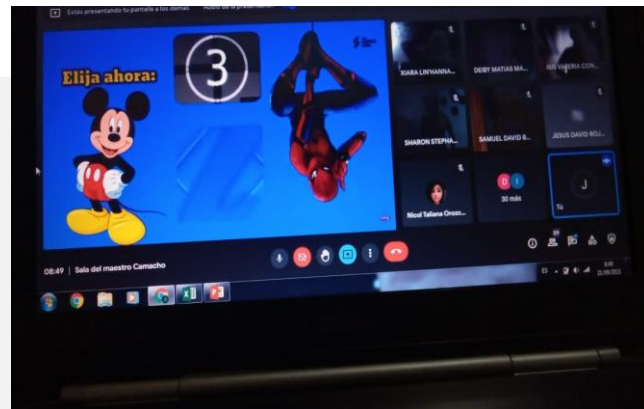
Institución: Colegio Oriental No. 26
 Grado: secundaria 6 - 7
 N° Participantes: 40
 Tema: Capacidades coordinativas


Fecha: 21/09/2021
 Edad: 11 – 13 años

Docente: Juan Camilo Camacho Contreras

Hora: 8: 00 – 9: 00 AM
 Duración: 40 minutos

Competencia: Competencia Motriz
 Indicador identificador: Perfeccion posturas corporales propias de las técnicas de movimientos
 Componente: Desarrollo motor
 Desempeño: Combino técnicas de relajación y control postural



<p>Fase Central</p> <p>Ejecución de la actividad virtual "Esta o aquella versión popular"</p>	<p>¿Cuales son las capacidades coordinativas? La COORDINACIÓN MOTRIZ se fundamenta en las siguientes componentes.</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Primero se realiza la explicación de esta actividad virtual y en que consiste • Se les pedirá a los estudiantes presentes encender sus cámaras y buscar un lugar adecuado para realizar la actividad • Cuando inicie el video cada estudiante deberá seleccionar un personaje y dependiendo del personaje que seleccione ejecutara el ejercicio o movimiento correspondiente 	<p>Modalidad virtual</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
--	--	--------------------------	--



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRACTICA PROFESIONAL

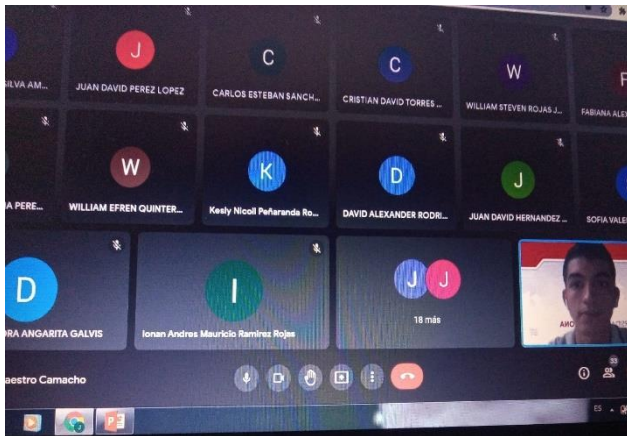
Institución: Colegio Oriental No. 26
Grado: 6º - 7º secundaria
Nº Participantes: 40
Tema: Habilidades motrices específicas y estabilidad



Fecha: 26/09/2021
Edad: 11 – 13 Años
Docente: Juan Camilo Camacho Contreras

Hora: 8:00 – 9:00 AM
Duración: 40 minutos

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Conozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos
Componente: Técnicas del cuerpo
Desempeño: Combino técnicas de tensión y relajación, y control postural

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
Fase inicial Actividades de rutina	<ul style="list-style-type: none"> Saludo inicial Solución de dudas iniciales y verdadera asistencia a clase Control y toma de asistencia inicial 	Modalidad virtual	Formativa de observación directa.



<p>Explicación del tema "Estabilidad"</p> <p>Fase Central</p> <p>Ejecución de la actividad de movimiento "Ruleta Motriz"</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la correcta explicación del tema estabilidad se socializan los diferentes conceptos investigados por parte de los estudiantes  <ul style="list-style-type: none"> Primero se realiza la explicación de esta actividad virtual y en que consiste Se les pedirá a los estudiantes presentes encender sus cámaras y buscar un lugar adecuado para realizar la actividad Cuando inicie el video cada estudiante deberá realizar el movimiento o ejercicio correspondiente en donde 	<p>Modalidad virtual</p>
--	---	--------------------------



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Metodología Presencial:

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
 PRACTICA PROFESIONAL**



Institución: Colegio Oriental No. 26
Grado: 6º - 7º secundaria
Nº Participantes: 22
Tema: desarrollo coordinativo (reacción)

Fecha: 18/10/2021
Edad: 11 – 13 Años

Docente: Juan Camilo Camacho Contreras

Hora: 9: 45 – 10: 30 AM
Duración: 45 minutos

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diferentes situaciones y contextos
Componente: Desarrollo Motor
Desempeño: Realizo secuencias de movimiento con duración y carencia preestablecidas

<ul style="list-style-type: none"> Explicación del tema "Reacción" <p>Fase Central</p> <p>Ejecución del segundo ejercicio para el desarrollo de la reacción "atrapa primero"</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la correcta explicación del tema reacción y se resuelven dudas sobre esta capacidad coordinativa. Primero se realiza la explicación de esta actividad y en que consiste Se les indicara a los estudiantes formarse junto a un compañero de frente y sobre la línea media de la cancha, separados por un platillo o cono 	<ul style="list-style-type: none"> 12 platillo base silbato 	<p>Formativa de observación directa.</p>
--	---	---	--



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes mantendrán sus ojos cerrados y deberán realizar diferentes movimientos o tocar partes del cuerpo conforme el profesor va anunciando. • Cuando suene el sonido del silbato, inmediatamente deben romper posición y reaccionar rápido para tomar el cono del medio • El primero que lo tome será el ganador y el otro participante deberá pagar un correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 platillo base • silbato 	<p>Formativa de observación directa.</p>
---	---	--



In:
Gr
N°

Tema: desarrollo coordinativo (orientación - anticipación)

Docente: Juan Camilo Camacho Contreras

Hora: 9: 45 – 10: 30 AM

Duración: 45 minutos

Competencia: Motriz

Indicador identificador: Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diferentes situaciones y contextos

Componente: Desarrollo Motor

Desempeño: Perfecciono posturas corporales propias de las técnicas del movimiento

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>Fase inicial Actividades de rutina</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Retroalimentación del tema "capacidades coordinativas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo inicial • Control y toma de asistencia inicial • Se realiza la introducción del tema capacidades coordinativas y se socializan los diferentes conceptos investigados por parte de los estudiantes 		







SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

<p>Fase Central</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del primer ejercicio para el desarrollo de la orientación y anticipación "ejercicios integrados" 	<ul style="list-style-type: none"> Primero se realiza la explicación de esta actividad y en que consiste Se les indicara a los estudiantes formarse en dos filas constituidas por equipos de 9 estudiantes, desde la fase inicial del ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 platillo base 6 conos altos Escalera pliometrica silbato 	<p>Formativa de observación directa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de dudas. Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán preguntas sobre la actividad al menos a dos estudiantes. Se aclaran confusiones. Una vez explicada la actividad se procede a su correcta ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> 12 platillo base 6 conos altos Escalera pliometrica silbato 	
<p>Fase final</p> <ul style="list-style-type: none"> Vuelta a la calma Satisfacción de dudas 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de descanso o hidratación (máximo 5 minutos) Se realizarán preguntas a tres estudiantes de cómo se sintieron en la actividad Explicación de la relación de los movimientos de la actividad con el tema explicado en clase 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes deben ejecutar los ejercicios integrados en el menos tiempo posible y cuando se les indique salida con el sonido del silbato. Los ejercicios comprenden, eslalon o zig-zag, escalera pliometrica y coordinativa y carrera de velocidad. Deben tener en cuenta siempre su ORIENTACION. El primer equipo que logre pasar todos sus integrantes primero será el vencedor 	<ul style="list-style-type: none"> 12 platillo base 6 conos altos Escalera pliometrica silbato <p>Formativa de observación directa.</p>
			



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRACTICA PROFESIONAL




Institución: Colegio Oriental No. 26
Grado: 7º secundaria
Nº Participantes: 16
Tema: desarrollo coordinativo de orientación mediante el futbol de salón

Fecha: 25/10/2021
Edad: 11 – 13 Años

Docente: Juan Camilo Camacho Contreras

Hora: 11:05– 11: 50 AM
Duración: 45 minutos

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diferentes situaciones y contextos
Componente: Técnicas del cuerpo
Desempeño: combino diferentes movimientos técnicos en la realización de practicas deportivas

<ul style="list-style-type: none"> Explicación del tema "orientación mediante el gesto técnico" <p>Fase Central</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del primer ejercicio para el desarrollo de la orientación mediante un gesto técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la correcta explicación del tema y se resuelven dudas sobre el mismo. Primero se realiza la explicación de esta actividad y en que consiste Se les indicara a los estudiantes formarse en dos filas constituidas por equipos de 8 estudiantes, desde la fase inicial del ejercicio. 		
		<ul style="list-style-type: none"> 10 platillo base 2 Balón de futbol de salón silbato 	<ul style="list-style-type: none"> Participaran de a dos estudiantes por equipo, se le indicara a los estudiantes el momento de salida, el del primer platillo iniciara realizando el pase y su compañero deberá recepcionar y regresar el pase El ejercicio consiste en que el estudiante debe realizar la fila de platillos tocando y entregando el balón a su compañero con el mejor gesto técnico posible En todo el transcurso del ejercicio debe tener en cuenta su ORIENTACIÓN la cual en este caso es de forma vertical.
		<ul style="list-style-type: none"> Para este ejercicio no se tendrá en cuenta el factor de competencia o quien termina primero, se hará un énfasis en la parte técnica del futbol de salón y la orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 platillo base 2 balón de futbol de salón silbato 



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción de dudas. ▪ Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán preguntas sobre la actividad al menos a dos estudiantes. Se aclaran confusiones. • Una vez explicada la actividad se procede a su correcta ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 platillo base • 2 balón de fútbol de salón • silbato 	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p style="text-align: center;">Fase final</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vuelta a la calma 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de descanso o hidratación (máximo 5 minutos) • Se realizarán preguntas a tres estudiantes de cómo se sintieron en la actividad • Explicación de la relación de los movimientos de la actividad con el tema relacionado en clase en este caso • Despedida y toma de asistencia final 		



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



EVALUACION CUALITATIVA

	Objetivo a evaluar	Nivel: bajo / medio / excelente
Evaluación cualitativa general	Los Alumnos asistieron a todas las actividades.	Medio
	Hubo concentración y entendimiento sobre lo que explicaban el docente.	Excelente
	Hubo Mejoría cuando el docente procedió a corregir	Excelente
	Hubo disciplina por parte del grupo	Excelente
	Los alumnos cumplieron con las actividades estipuladas	Excelente
	Observación sobre el trabajo realizado	Durante las semanas de trabajo el grupo demostró un gran avance a nivel general y una evolución constante de forma positiva en cuanto al interés por los temas trabajados en clase. Siempre se destacó por el respeto en clase como base principal y su participación por parte de los alumnos fue sobresaliente.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 4

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Debido a la pandemia mundial y al cambio de modalidad de estudio virtual, en la institución educativa Oriental N° 26 de San José de Cúcuta **NO** se realizaron actividades interinstitucionales durante este periodo de tiempo en ninguna modalidad.

Aunque las últimas semanas de jornada académicas se optó por la modalidad de alternancia, teniendo dos días a la semana de trabajo presencial en la institución, siempre se realizaron como prueba o plan piloto por esto se tomó la decisión de no realizar las actividades extracurriculares por respeto a la salud y a integridad de los estudiantes, el cuerpo docente, y el cuerpo administrativo.

Cabe resaltar que por parte del docente en formación se tenía planeado realizar una actividad de integración deportiva con el grupo de trabajo y la disposición completa para las diferentes actividades de la semana cultural por parte de la institución.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



BIBLIOGRAFIA

- Molnar, G. (2018). Capacidades coordinativas (Educación física). <https://glosarios.servidor-alicante.com/educacion-fisica/capacidades-coordinativas>.
- Pérez, V. R. (1995). Capacidades Coordinativas - G-SE / Editorial Board / Dpto. Contenido. *PubliCE*, 0. <https://g-se.com/capacidades-coordinativas-13-sa-757cfb270e604d>
- Cevallos, C. (2014). Indicaciones metodológicas para el desarrollo de las cualidades coordinativa. *EFDeportes.com*, Revista Digital. Buenos Aires - Año 19 - N° 192 - mayo de 2014. <http://www.efdeportes.com>
- Solana, A. M., & Muñoz, A. (2011). IMPORTANCIA DEL ENTRENAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES.
- Zambrano, B. (2018). La coordinación en los gestos técnicos de fútbol sala en la escuela CREFAR Tungurahua de la ciudad de Ambato. *UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO*/<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/27627>
- Perlaza-Estupiñan, A., & Gutiérrez-Cruz, M. (2018). Fundamentos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la coordinación en la formación de los gestos técnicos en el fútbol de categorías formativas. *Ciencia Y Deporte*, 4(1), 96 - 111. Recuperado a partir de <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/cienciaydeporte/article/view/2597>
- PEREZ, L. (2004) COMPETENCIA MOTRIZ, PROBLEMAS DE COORDINACIÓN Y DEPORTE / http://www.revistaeducacion.educacion.es/re335/re335_04.pdf
- Valderrama, (2016). ACTIVIDAD FISICA Y COORDINACION MOTORA GRUESA EN LOS ESTUDIANTES DEL V CICLO DE LA I. E. SAN LUCAS DEL DISTRITO CHORRILLOS / <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32761>
- Palacio – Duran, (2017) DETERMINANTES DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN ESCOLARES DE BARRANQUILLA, COLOMBIA /<https://www.scielo.org/article/rsap/2017.v19n3/297-303>.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co